

Exposición del expediente: El Proyecto, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas (P.C.A.P. Aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA nº 51 del 15 de mayo de 1993), el Cuadro Resumen y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial respectiva y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura, sito en Patio de Banderos, nº 14 de Sevilla, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de las proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 12 de noviembre de 1993, a las trece horas.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado, cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1: «Documentación General», la señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por Orden de 11 de mayo de 1993 en el BOJA nº 51 de 15 de mayo de 1993, específico de la obra.

En el sobre nº 2: «Documentos justificativos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por Orden de 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51, de 15 de mayo de 1993, específico de la obra.

En el sobre nº 3: «Proposición». Proposición económica formulada con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por Orden de 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51, de 15 de mayo de 1993, específico de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 24 de noviembre de 1993, a las 11 horas, en la Sala de Juntas del edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3, de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 8 de octubre de 1993.- El Director General, José Mº Verdú.

RESOLUCION de 8 de octubre de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso sin variantes de carácter técnico o económico, con trámite de admisión previa. (PD. 3125/93).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la contratación por el sistema de concurso con admisión previa de la siguiente obra:

Objeto y tipo de licitación: Reh. Fuente Pública «Chica-Carlota». La Carlota (Córdoba).
Clave de la obra: CO-B9/07-A.
Presupuesto de contrata: 10.502.201 ptas.
Plazo de ejecución: 4 meses.
Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.
Fianza provisional: 210.044 ptas.
Fianza definitiva: 420.088 ptas.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Exposición del expediente: El Proyecto, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas (P.C.A.P. Aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA nº 51 del 15 de mayo de 1993), el Cuadro Resumen y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial respectiva y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura, sito en Patio de Banderos, nº 14 de Sevilla, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de las proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 12 de noviembre de 1993, a las trece horas.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado, cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1: «Documentación General», la señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por Orden de 11 de mayo de 1993 en el BOJA nº 51 de 15 de mayo de 1993, específico de la obra.

En el sobre nº 2: «Documentos justificativos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por Orden de 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51, de 15 de mayo de 1993, específico de la obra.

En el sobre nº 3: «Proposición». Proposición económica formulada con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por Orden de 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51, de 15 de mayo de 1993, específico de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 24 de noviembre de 1993, a las 11 horas, en la Sala de Juntas del edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3, de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 8 de octubre de 1993.- El Director General, José Mº Verdú.

RESOLUCION de 8 de octubre de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso sin variantes de carácter técnico o económico, con trámite de admisión previa. (PD. 3126/93).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la contratación por el sistema de concurso con admisión previa de la siguiente obra:

Objeto y tipo de licitación: Rehabilitación Edif. Antiguo Pósito. Antequera (Málaga).

Clave de la obra: MA-91/02-A.
Presupuesto de contrato: 213.579.291 ptas.
Plazo de ejecución: 18 meses.
Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.
Fianza provisional: 4.271.586 ptas.
Fianza definitiva: 8.543.172 ptas.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Exposición del expediente: El Proyecto, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas (P.C.A.P. Aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA nº 51 del 15 de mayo de 1993), el Cuadro Resumen y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial respectiva y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura, sito en Patio de Banderas, nº 14 de Sevilla, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de las proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 12 de noviembre de 1993, a las trece horas.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviados por correo dentro del plazo de admisión señalado, cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1: «Documentación General», la señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por Orden de 11 de mayo de 1993 en el BOJA nº 51 de 15 de mayo de 1993, específico de la obra.

En el sobre nº 2: «Documentos justificativos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobada por Orden de 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51, de 15 de mayo de 1993, específico de la obra.

En el sobre nº 3: «Proposición». Proposición económica formulada con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por Orden de 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51, de 15 de mayo de 1993, específico de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalan en la cláusula 9.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 24 de noviembre de 1993, a las 11 horas, en la Sala de Juntas del edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3, de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 8 de octubre de 1993.- El Director General, José Mº Verdú.

RESOLUCION de 8 de octubre de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso sin variantes de carácter técnico o económico, con trámite de admisión previa. (PD. 3132/93).

Lo Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la contratación por el sistema de concurso con admisión previa de la siguiente obra:

Objeto y tipo de licitación: Rep. y Reh. Ermita de Santiago. Das Torres (Córdoba).

Clave de la obra: CO-88/09-A.
Presupuesto de contrato: 57.707.270 ptas.

Plazo de ejecución: 16 meses.
Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.
Fianza provisional: 1.154.145 ptas.
Fianza definitiva: 2.308.291 ptas.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Exposición del expediente: El Proyecto, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas (P.C.A.P. Aprobada por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA nº 51 del 15 de mayo de 1993), el Cuadro Resumen y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial respectiva y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura, sito en Patio de Banderas, nº 14 de Sevilla, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de las proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 2 de noviembre de 1993, a las trece horas.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviados por correo dentro del plazo de admisión señalado, cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1: «Documentación General», la señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobada por Orden de 11 de mayo de 1993 en el BOJA nº 51 de 15 de mayo de 1993, específico de la obra.

En el sobre nº 2: «Documentos justificativos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobada por Orden de 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51, de 15 de mayo de 1993, específico de la obra.

En el sobre nº 3: «Proposición». Proposición económica formulada con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobada por Orden de 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51, de 15 de mayo de 1993, específico de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalan en la cláusula 9.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 15 de noviembre de 1993, a las 11 horas, en la Sala de Juntas del edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3, de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuya efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 8 de octubre de 1993.- El Director General, José Mº Verdú.